

CORDOBA, 12 SEP 2012

**VISTO:**

La Primera Semana de Acciones llevadas a cabo en esta Facultad durante el mes de septiembre de 2012; y,

**CONSIDERANDO:**

Que durante dicho evento se han llevado a cabo una serie de actividades de alta calidad académica, promoviendo de esta manera un espacio de difusión y debate académico sobre las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

Que para disertar en dicha circunstancia se ha contado con la presencia del Arquitecto Jorge SARQUIS, quien tuvo a su cargo el Seminario sobre Ciudad e Historia: Relación Historia y Proyecto.

Que por su asistencia corresponde retribuir sus servicios en concepto de Honorarios por una suma de \$ 500,00.

Que la presente erogación será imputada a la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional.

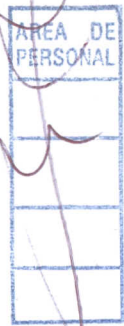
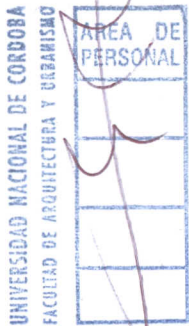
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
 RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: AUTORIZAR el pago a favor del Arquitecto JORGE ALBERTO SARQUIS, CUIT Nº 20-06645773-8, por la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), en concepto de HONORARIOS y correspondientes a su disertación en el Seminario CIUDAD e HISTORIA: Relación Historia y Proyecto, llevada a cabo en el marco de la Primera Semana de Acciones durante el mes de Septiembre de 2012 en esta Facultad.

ARTICULO Nº 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional, Inciso 3.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARVELA A. MARCHISIO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Arquitectura  
 Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

**RESOLUCION Nº 1023/2012.**